



News 29 de Abril de 2016 - Caso Volkswagen

A lo largo de esta semana, varios han sido los temas que se han planteado sobre el **fraude Volkswagen**.

La semana pasada constatamos, como en EEUU gracias una constante labor desarrollada por las diferentes autoridades del País, se ha alcanzado un principio de acuerdo para que cada propietario de un VW afectado por el fraude, percibiera una indemnización de 5.000 \$. Independientemente de otras indemnizaciones fruto de los procesos judiciales que están abiertos. Sin embargo, esta cantidad inicial que publicaron diferentes medios de comunicación alemanes, no está todavía confirmada. Lo que sí queda del todo confirmado, es que los propietarios tendrán varias posibilidades. Una será la devolución del vehículo a la automovilística, sin aclarar cuánto pagarían al propietario. Otra posibilidad sería quedarse con el vehículo y aceptar una indemnización por la pérdida de potencia y el aumento en el consumo. Sin embargo en Europa el poder que ejerce Alemania es muy grande y además siempre planea el chantaje de nuevas inversiones en los países Europeos.

Evidentemente, esta semana todos nos hacemos la misma pregunta ¿Qué pasará con los afectados por el fraude de Volkswagen en España?



Pues en España, es tal el descontrol que existe sobre este fraude, que la policía autonómica del País Vasco sufre las consecuencias del fraude de Volkswagen. Adjudicó un contrato a Seat para el





suministro de 120 vehículos. Sin embargo estos vehículos no han podido ser entregados ya que todos ellos incorporan el software fraudulento, y como todavía no han encontrado la solución a este problema, han decidido rescindir el contrato y adjudicar el suministro de estos vehículos a otra empresa.



Esta semana como ya imaginábamos, hemos sabido que el fraude de Volkswagen no se desarrolló únicamente con el consentimiento de un par de técnicos como la empresa ha estado intentando vender desde hace varios meses. Según fuentes anónimas, un ejecutivo superior de VW creó una presentación en PowerPoint en el año 2006, donde detallaba minuciosamente como burlar las inspecciones medioambientales y poder vender vehículos que aparentemente son respetuosos con el medioambiente pero que en realidad contaminan hasta 40 veces más que lo marcado por ley.

En cuanto a las posibles reparaciones de los motores afectados por las emisiones fraudulentas, desde el inicio de la crisis provocada por el fraude de Volkswagen, se anunció por parte de la empresa, que el primer motor y vehículo que sería llamado para ser "rectificado" sería el Volkswagen 2.0 a partir del mes de Febrero. Sin embargo ya estamos en el mes de Mayo y ahora parece que será el Golf Tdi Blue Motion Technology (BMT) 2.0I. Desconocemos qué es lo que ha pasado con la llamada a los Passat, pero parece que VW se está encontrando con más problemas de los que está publicando. Pese a diferentes estudios y publicaciones en los cuales se asegura que





VILCHES ABOGADOS

www.vilchesabogados.com


el consumo se ve seriamente afectado tras esta modificación del software, VW sigue insistiendo en la inalterabilidad en las prestaciones.



VW sigue insistiendo en su evolución como fabricante de vehículos térmicos a fabricante de vehículos eléctricos. Para ello han previsto el lanzamiento de 20 modelos eléctricos hasta el 2020. La duda es, si esto es una apuesta seria o simple marketing. El tiempo lo dirá.



Desde [Vilches Abogados](http://www.vilchesabogados.com) seguiremos muy de cerca todos estos acontecimientos



 Paseo de la Castellana 201, 7º
28046 / Madrid

 91 575 90 82
 despacho@hernandez-vilches.com